

103-25-38-013-2025

La Plata, 05 de marzo de 2025

INFORME DE AUDITORÍA FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA EN LA ESE SAN SEBASTIÁN

Objetivo:

- ✓ Verificar la actualización del registro de los empleos en la OPEC
- ✓ Verificación actualización SIGEP
- ✓ Declaración de bienes y rentas
- ✓ Plan estratégico del talento humano
- ✓ Conocer las acciones realizadas desde el proceso de Gestión del Talento Humano, para garantizar el mérito para la vinculación de los colaboradores

ALCANCE:

La auditoría se realizó entre el 5 y 7 de Marzo de 2025, Con el propósito de verificar el fortalecimiento de la profesionalización de los colaboradores que prestan sus servicios a la ESE San Sebastián, se realizó la auditoría al proceso de reporte y actualización de los empleos a la Oferta Pública de Empleos de Carrera – SIMO, y se verificó la actualización de la hoja de vida en SIGEP II, para emitir el informe a la Alta Dirección.

METODOLOGÍA: Con la colaboración del líder del proceso de gestión de talento humano, se hace la inspección ocular de los registros realizados en la plataforma del **SIMO 4.0**, para emitir la respectiva conclusión y se verifica en SIGEP II la actualización de hojas de vida y declaración de bienes y renta.

DATOS GENERALES:

Durante el desarrollo de la auditoría, se pudo evidenciar que la ESE San Sebastián tiene reportado a la OPEC 58 empleos y tiene pendiente la actualización de dos empleos de colaboradores que salieron pensionados.

No	ID Empleo	Nivel	Cód.	Grado	Denominación	# Vacantes abierto	# Vacantes ascenso
1	156594	Profesional	219	6	Profesional Universitario	1	0
2	156579	Profesional	237	5	Profesional Universitario Área de la Salud	1	0

3	156661	Técnico	367	8	Técnico Administrativo	1	0
4	156649	Profesional	237	3	Profesional Universitario Área de la Salud	1	0
5	157083	Asistencial	407	16	Auxiliar Administrativo	6	0
6	156665	Asistencial	412	5	Auxiliar Área de la Salud	8	0
7	157115	Asistencial	412	16	Auxiliar Área de la Salud	4	0
8	157241	Asistencial	412	22	Auxiliar Área de la Salud	4	0
9	157143	Asistencial	412	22	Auxiliar Área de la Salud	0	3
10	142662	Profesional	219	11	Profesional Universitario	1	0
11	156662	Técnico	367	5	Técnico Administrativo	1	0
12	156634	Profesional	243	9	Enfermero	1	0
13	156601	Profesional	211	14	Médico General	3	0
14	156630	Profesional	243	13	Enfermero	2	0
15	152373	Profesional	219	8	Profesional Universitario	0	1
16	151984	Profesional	219	11	Profesional Universitario	1	0
17	155161	Profesional	219	1	Profesional Universitario	1	0
18	156621	Profesional	237	13	Profesional Universitario Área de la Salud	1	0
19	156651	Profesional	219	1	Profesional Universitario	1	0
20	154405	Profesional	219	1	Profesional Universitario	0	1
21	210769	Técnico	323	16	Técnico Área de la Salud	1	0
22	156654	Técnico	323	17	Técnico Área de la Salud	1	0
23	152113	Profesional	219	7	Profesional Universitario	1	0
24	156616	Profesional	214	4	Odontólogo	3	0
25	156658	Técnico	314	5	Técnico Operativo	1	0
26	156642	Profesional	243	5	Enfermero	1	0
27	156569	Profesional	237	2	Profesional Universitario Área de la Salud	1	0
28	156663	Técnico	367	4	Técnico Administrativo	1	0
29	152365	Profesional	219	8	Profesional Universitario	1	0
30	156666	Asistencial	407	24	Auxiliar Administrativo	1	0
31	156646	Profesional	243	8	Enfermero	2	0
32	153981	Profesional	219	1	Profesional Universitario	1	0
						53	5
Total Reporte Opec						58	
*Falta reportar el cargo de Martha Hoyos hasta que no se tenga la cancelación de RPCA							

En términos generales, el proceso de actualización del registro de empleo público en la OPEC, se ha realizado acorde al cronograma definido, con las siguientes novedades:

• **Se tiene 10 funcionarios en carrera administrativa**

1	Jaime Eduardo Arias Ilian	Médico General	211 - 20	
2	Yamileth del Socorro Reynosa Ruiz	Médico General MT	211-19	
3	Miguel Antonio Tejada	Técnico Área de la Salud	323 - 17	En encargo Prof. Univ. 219 – 8 (no se reporta)
4	Gehigner Alfredo Guzmán Cuenca	Técnico Área de la salud	323-16	
5	Rodrigo Trujillo Pérez	Técnico Operativo	314 - 16	
6	Ramiro Lemus	Auxiliar Área de la Salud	412-16	En encargo Aux. Área. Salud 412-22 (no se reporta).
7	María Yicela Salazar	Auxiliar Área de la Salud	412-16	En encargo Aux. Área. Salud 412-22 (no se reporta).
8	Olga Judith Vargas Escobar	Auxiliar Administrativo	407 - 16	
9	María Elcy Ámbito Arias	Auxiliar Administrativo	407 - 16	En encargo Prof. Univ. 219 – 6 (No se reporta)
10	Sucre Armando Cuellar Naranjo	Auxiliar Área de la Salud	412 - 16	

- Se identificó que al momento de la evaluación, el número total de empleos registrados en el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) era de 86. De estos, 79 estaban ocupados y 7 vacantes, aunque 3 de los empleados ocupados ya habían salido por pension. Es crucial realizar una gestión efectiva para actualizar el sistema y eliminar los registros de estos empleados retirados, asegurando así la precisión y actualidad de la información en SIHO. Esto permitirá una mejor planificación y gestión de los recursos humanos, garantizando que el sistema refleje con exactitud la situación laboral actual de la institución
- Se Verifico el diligenciamiento de las hojas de vida en el SIGEP II y la presentación y actualización de la declaración de bienes y rentas que se llevó a cabo hasta el 31 de julio del 2024, presentándose de manera oportuna.
- Se necesita servicio de asesoría para abordar las deficiencias en la actualización del RPCA, ya que el proceso administrativo actual es demasiado dispendioso y consume una cantidad significativa de recursos en términos de tiempo y personal. Esto genera retrasos y aumenta los costos operativos, afectando

negativamente la eficacia del sistema. La asesoría podría ayudar a optimizar el proceso administrativo, y mejorar la eficiencia en la actualización del RPCA.

- Esta dependencia maneja anualmente los planes de talento humano, los cuales sirven para cumplir con los objetivos del proceso, son medibles, se verifico en pág. Web su publicación para la vigencia 2025.
 1. El plan de vacantes
 2. El plan estratégico de gestión del talento humano
 3. El plan de bienestar e incentivos
 4. El plan institucional de capacitación
 5. El plan de seguridad y salud en el trabajo.

El líder del proceso de Talento Humano en la ESE San Sebastián continúa trabajando en la formalización de las vacantes existentes, con el objetivo de asegurar la legalización y estabilidad de los empleos. Sin embargo, hasta el momento, no se han obtenido los recursos necesarios para adelantar un concurso de méritos, que es el procedimiento establecido para proveer definitivamente los cargos vacantes. Este proceso es crucial para garantizar la transparencia y equidad en la selección del personal, pero su implementación depende de la disponibilidad de recursos presupuestales adecuados. La ESE San Sebastián sigue buscando soluciones para superar esta limitación y avanzar en la formalización de los empleos de manera efectiva y acorde con la normativa vigente

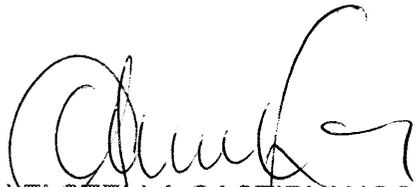
CONCLUSION

Se puede concluir que la Entidad cumple con los requerimientos legales en materia de empleo público y carrera administrativa, pero se debe priorizar la planificación y gestión de su talento humano para asegurar la continuidad y calidad en la prestación de servicios. Esto incluye la revisión y actualización del plan de cargos, el inicio de procesos de selección para cubrir vacantes.

RECOMENDACIONES:

1. Estar atentos para definir el tema de la formalización laboral, acorde a las directrices emanadas por el Gobierno Nacional.
2. Fortalecer el seguimiento periódico, de la información registrada en la plataforma SIGEP II - Monitoreo de actualización Hoja de Vida, teniendo en cuenta que la plataforma arroja diferencias en relación con los servidores que se encuentran en SIGEP II y la planta de personal.

3. Se debe verificar la relación de los empleados que ya no están vinculados como funcionarios de la ESE y que aun aparecen activos en SIGEP II



AMALÍ STELLA CASTIBLANCO MUÑOZ
Asesor de Control Interno